



RESOLUCIÓN CS N° 107/06

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 24 ABR 2006

Expediente N° 10.366/05.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES sustancia el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura EDAFOLOGÍA - Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 1997), y

CONSIDERANDO:

Que Decanato de la mencionada Facultad eleva a este Cuerpo la nómina de miembros del Jurado respectivo y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente (Resol. CS N° 350/87 y modificatorias)

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, mediante Despacho N° 049/06,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Quinta Sesión Ordinaria del 20 de abril de 2006)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Lic. Adelqui Osman OCARANZA GONZALEZ	Ing. Olga Beatriz PERNASETTI
Ing. Ricardo Ramón OGAS	Ing. Eduardo Volmer BUFFA
Dr. Omar Antonio BACHMEIER	Dra. Mabel Elena VAZQUEZ
	Ing. Jorge Washington LANFRANCO
	Ing. Fernando Ángel GALIZZI
	Ing. Félix Miguel GALARZA

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Naturales, Sede Regional Orán, UAI, Asesoría Jurídica y Miembros del jurado. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA